

Señor

Leonidas Egoavil

Hacienda Conocancha.

Estimado amigo:

Lana - Es muy posible que en breves dias mas pueda yo vender la cosecha de Lana de 1.942, la que será enviada de Conocancha á Casapalca por camión y de alli bajará á Lima por ferrocarril. Ya confirmaré en otra carta el negocio que realice. Conviene que al mandarse los 383 fardos, se les proteja de la lluvia por medio de tolderas, de manera que todo el cargamento esté perfectamente seco. Como de costumbre, el Señor Pablo Guerovich recibirá la Lana, y él tambien pagará los fletes del camión. Si estuviese en la hacienda el camionero, le diria Ud. que puede convenirle el trasportar la Lana á Casapalca. No me conviene el que el cargamento bajase en camión á Lima.

Baños - En la carta de Ud. de fecha 29 que acabo de recibir, dice Ud. que los comuneros de Baños han retrocedido con sus animales hasta la aguada de Yuracmachay, dejándo en pié las chozas. Conviene que se retiren completamente de la zona invadida, por que la propiedad de Conocancha vá mas allá de esa aguada de Yuracmachay, y que desde luego se lleven y desbaraten las chozas que han levantado en los terrenos de la hacienda.

Atto. y S. S.

*Fernando Santa Maria*

AA-HCO 1.1

Ca. 1

Do. 364

Es.

